I**ES Carmen Martín Gaite**
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN -1º ESO CURSO 2026-2027

- Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos.
- Los alumnos deberán realizar obligatoriamente los **trabajos y las lecturas** indicados por el profesor que serán computados en el apartado correspondiente.
- Quienes realicen **lecturas voluntarias** a lo largo del curso pueden ver incrementada hasta en 1 punto la calificación de la asignatura a final de curso, siempre que tengan una nota final igual o superior a 5. El alumnado debe acreditar la lectura de los libros voluntarios. Además, deben leer una obra por evaluación. Los títulos de estas lecturas voluntarias deben ser previamente acordados con el/la profesor/a.
- En la nota final de la evaluación se valorará la adquisición de los **bloques de contenido** de la asignatura: comunicación oral y escrita, un 25%; educación literaria, 35% (conocimientos literarios, 10%; lecturas, un 25%); las lenguas y sus hablantes y reflexión sobre la lengua, un 30%, así como el trabajo diario, 10%.
- La **calificación final** será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- La evaluación suspensa se recupera con una calificación de 5, si se aprueba la evaluación siguiente. Para los alumnos que tengan una nota media aritmética inferior a 5, entre las tres evaluaciones, se realizará una prueba global de la asignatura. La puntuación máxima de esta prueba sería de un 5.
- **Redondeo de la calificación**: En el caso de que la nota media final tenga decimales, a partir de cinco décimas, se obtendrá el número entero superior.
- A la hora de calificar **todo tipo de textos escritos**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Se descontará **0,25** por cada error ortográfico hasta un máximo de **2** puntos en 1º y 2º de ESO.
 - Los errores en el uso de las tildes . los signos de puntuación y la presentación descontarán hasta un máximo de **1** punto (**0,1** por error).

- La deducción máxima no excederá de dos puntos.

- **Copia en exámenes y trabajos**

 En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, se le **se le calificará dicha prueba con un cero**.

 La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

I**ES Carmen Martín Gaite**
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura 1º de ESO

CURSO 2026-2027

- Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos.
- Los alumnos deberán **entregar** obligatoriamente los **trabajos** y todo tipo de ejercicios indicados por el profesor.
- En la **nota** final de la **evaluación** se obtendrá a través de la adquisición de los bloques de contenido de la asignatura (mediante pruebas objetivas, 50%), así como el trabajo diario (trabajo de clase y de casa, corrección de ejercicios, y traer el material de clase), 50%.
- La **calificación final** será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones
- **Redondeo de la calificación**: En el caso de que la nota media final de la convocatoria ordinaria tenga decimales, a partir de cinco décimas, se obtendrá el número entero superior.
- La evaluación suspensa se recupera con una calificación de 5 si se aprueba la evaluación siguiente. Quienes tengan una nota media aritmética inferior a 5 entre las tres evaluaciones deben presentarse a una prueba global de la asignatura.
- **Copia en exámenes y trabajos**
 - En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, se le **se le calificará dicha prueba con un cero**.
 - La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

I**ES Carmen Martín Gaite**
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN -2º ESO CURSO 2026-2027

- Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos.
- Los alumnos deberán realizar obligatoriamente los **trabajos y las lecturas** indicados por el profesor que serán computados en el apartado correspondiente.
- Quienes realicen **lecturas voluntarias** a lo largo del curso pueden ver incrementada hasta en 1 punto la calificación de la asignatura a final de curso, siempre que tengan una nota final igual o superior a 5. El alumnado debe acreditar la lectura de los libros voluntarios. Además, deben leer una obra por evaluación. Los títulos de estas lecturas voluntarias deben ser previamente acordados con el/la profesor/a.
- En la nota final de la evaluación se valorará la adquisición de los **bloques de contenido** de la asignatura: comunicación oral y escrita, un 25%; educación literaria, un 35% (conocimientos literarios, 10%; lecturas, un 25%); las lenguas y sus hablantes y reflexión sobre la lengua, un 30%, así como el trabajo diario, un 10%.
- La **calificación final** será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- La evaluación suspensa se recupera con una calificación de 5 si se aprueba la evaluación siguiente. Para los alumnos que tengan una nota media aritmética inferior a 5, entre las tres evaluaciones, se realizará una prueba global de la asignatura. La puntuación máxima de esta prueba sería de un 5.
- **Redondeo de la calificación**: En el caso de que la nota media final tenga decimales, a partir de cinco décimas, se obtendrá el número entero superior.
- A la hora de calificar **todo tipo de textos escritos**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Se descontará **0,25** por cada error ortográfico hasta un máximo de **2** puntos en 1º y 2º de ESO.
 - Los errores en el uso de las tildes. los signos de puntuación y la presentación descontarán hasta un máximo de **1** punto (**0,1** por error).

- La deducción máxima no excederá de dos puntos.

- **Copia en exámenes y trabajos**

 En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, se le **se le calificará dicha prueba con un cero**.

 La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

I**ES Carmen Martín Gaite**
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – Refuerzo de lengua Castellana y Literatura de Lengua 2º de ESO CURSO 2026-2027

1) Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos.

2) Los alumnos deberán **entregar** obligatoriamente los **trabajos** y todo tipo de ejercicios indicados por el profesor..

3) En la **nota** final de la **evaluación** se obtendrá a través de la adquisición de los bloques de contenido de la asignatura (mediante pruebas objetivas, 50%), así como el trabajo diario (trabajo de clase y de casa, corrección de ejercicios, y traer el material de clase), 50%.

 .

4) **Redondeo de la calificación**: En el caso de que la nota media final de la convocatoria ordinaria tenga decimales, a partir de cinco décimas, se obtendrá el número entero superior.
5) La **calificación final** será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.

6) La evaluación suspensa se recupera con una calificación de 5 si se aprueba la evaluación siguiente. Quienes tengan una nota media aritmética inferior a 5 entre las tres evaluaciones deben presentarse a una prueba global de la asignatura.

7) A la hora de calificar **todo tipo de textos escritos**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

 a. Se descontará **0,25** por cada error ortográfico, hasta un máximo de **1** puntos.

 b. Los errores en el uso de las tildes y los signos de puntuación descontarán hasta un máximo de **0,5** punto (**0,1** por error**). La deducción máxima no excederá de un punto**

8) Copia en exámenes y trabajos

En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, se le **se le calificará dicha prueba con un cero**.
La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

IES Carmen Martín Gaite
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 3º de ESO CURSO 2026-2027

- Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos.
- Los alumnos deberán realizar obligatoriamente los **trabajos y las lecturas** indicados por el profesor que serán computados en el apartado correspondiente.
- Los alumnos que realicen **lecturas voluntarias** a lo largo del curso pueden ver incrementada hasta en 1 punto la calificación de la asignatura a final de curso, siempre que tengan una nota final igual o superior a 5. Los alumnos deben acreditar mediante examen la lectura de los libros voluntarios. Además, deben leer una obra por evaluación. Los títulos de estas lecturas voluntarias deben ser previamente acordados con el/la profesor/a.
- En la nota final de la evaluación se valorará la adquisición de los **bloques de contenido** de la asignatura: educación literaria, un 45% (conocimientos literarios y lecturas), la lengua y sus hablantes y reflexión sobre la lengua, un 30%; comunicación escrita y oral, un 15%, así como el trabajo diario 10%.
- Después de cada evaluación habrá un examen de **recuperación** para quienes hayan suspendido.
- La **calificación final** será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- **Redondeo de la calificación**: En el caso de que la nota media final de la convocatoria ordinaria tenga decimales, a partir de cinco décimas se obtendrá el número entero superior.
- A la hora de calificar **todo tipo de textos escritos**, se podrá deducir un máximo de 2 puntos a partir de los siguientes criterios:
 - Se descontará **0,25** por cada error ortográfico en la calificación total del trabajo o examen. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola.
 - Los errores en el uso de las tildes. los signos de puntuación y la presentación descontarán hasta un máximo de **1** punto (**0,1** por error).
 - La deducción máxima no excederá de dos puntos.
- **Copia en exámenes y trabajos**

 En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que un alumno/a copie en un examen, se **le aplicarán las medidas recogidas en la programación.**

 La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

IES Carmen Martín Gaite
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – PROYECTO DE TEATRO (POAT) – 3º ESO
CURSO 2026-2027

1) Criterios de calificación

 Observación del trabajo participativo del alumnado en el aula. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como el grado de participación en las tareas grupales, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto.

*Se valorará como un 40% de la nota global.

 Entrega de actividades. El profesor calificará el grado de seguimiento del curso a través de una serie de materiales, ejercicios, actividades (en papel, en el Aula Virtual...), etc.
*Se valorará como un 10% de la nota global.

 Pruebas objetivas. Se realizará, al menos, un proyecto final por evaluación mediante el cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos al que ha llegado el alumnado.

*Se valorará como un 50% de la nota global.

De este conjunto de procedimientos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota numérica de calificación comprendida entre uno y diez. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un cinco u otra superior a esta.

2) Recuperación:

Dado que la materia tendrá una evaluación continua, se recuperará una evaluación suspensa con una calificación de 5 si se aprueba la siguiente.

En el caso que un alumno/a al final de curso obtenga una nota inferior a 5, deberá realizar una recuperación

3) Lecturas voluntarias:

El alumnado puede subir hasta un punto la nota final mediante lecturas voluntarias de teatro, que serán consensuadas junto con el profesor. Para poder subir la nota, es necesario haber leído una obra de teatro por evaluación y haberlo acreditado mediante examen oral, trabajo… u otro procedimiento marcado por el profesor.

4) Copia en exámenes y trabajos

En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que un alumno/a copie en un examen, se **le aplicarán las medidas recogidas en la programación.**
La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

IES Carmen Martín Gaite
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 4º de ESO CURSO 2026- 2027

- Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos.
- Los alumnos deberán realizar obligatoriamente los **trabajos y las lecturas** indicados por el profesor que serán computados en el apartado correspondiente.
- Los alumnos que realicen **lecturas voluntarias** a lo largo del curso pueden ver incrementada hasta en 1 punto la calificación de la asignatura a final de curso, siempre que tengan una nota final igual o superior a 5. Los alumnos deben acreditar mediante examen la lectura de los libros voluntarios. Además, deben leer una obra por evaluación. Los títulos de estas lecturas voluntarias deben ser previamente acordados con el/la profesor/a.
- En la nota final de la evaluación se valorará la adquisición de los **bloques de contenido** de la asignatura: educación literaria, un 45% (conocimientos literarios y lecturas); la lengua y sus hablantes y reflexión sobre la lengua, un 30%; comunicación escrita y oral, un 15%, así como el trabajo diario 10%.
- Después de cada evaluación habrá un examen de **recuperación** para quienes hayan suspendido.
- La **calificación final** será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- **Redondeo de la calificación**: En el caso de que la nota media final de la convocatoria ordinaria tenga decimales, a partir de cinco décimas se obtendrá el número entero superior.
- A la hora de calificar **todo tipo de textos escritos**, se podrá deducir un máximo de 2 puntos a partir de los siguientes criterios:
 - Se descontará **0,25** por cada error ortográfico en la calificación total del trabajo o examen. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola.
 - Los errores en el uso de las tildes. los signos de puntuación y la presentación descontarán hasta un máximo de **1** punto (**0,1** por error).
 - La deducción máxima no excederá de dos puntos.
- **Copia en exámenes y trabajos**

 En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que un alumno/a copie en un examen, se **le aplicarán las medidas recogidas en la programación.**

 La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

IES Carmen Martín Gaite
Avda. Marqués de Santillana, 13
Moralzarzal
Departamento de Lengua y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN -PROYECTO DE ORATORIA Y RETÓRICA -Curso 2026-2027

- Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de **5** puntos.
- El alumnado deberá entregar obligatoriamente los **trabajos** indicados por el profesor.
- En la **nota** final de la **evaluación** se valorará la adquisición de los bloques de contenido de la asignatura: el discurso persuasivo, la elaboración y la presentación del discurso persuasivo (pruebas objetivas 30% + práctica oratoria 50%), así como el trabajo diario (trabajo de clase y de casa, corrección de ejercicios, participación), 20%.
- Después de cada evaluación, los alumnos que no hayan superado la asignatura deberán presentarse a un examen de **recuperación** y/o presentar los trabajos requeridos por el profesor.
- A la hora de calificar **todo tipo de textos escritos**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Se descontará **0,25** por cada error ortográfico hasta un máximo de **2** puntos .
 - Los errores en el uso de las tildes . los signos de puntuación y la presentación descontarán hasta un máximo de **1** punto (**0,1** por error).
 - La deducción máxima no excederá de dos puntos.
- **Copia en exámenes y trabajo**

 En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, se **le aplicarán las medidas recogidas en la programación**

 La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN- 1º BACHILLERATO 2026-2027				
Bloques	**Contenidos**	**Instrumentos de evaluación**		**% sobre la calificación global**
Comunicación oral	Comprensión, interpretación y producción de textos orales multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación.	Realización de exposiciones orales. Participación en debates y otras intervenciones orales.		
Comunicación escrita.	*Expresión escrita:* Redacción de textos de diferente tipo e intención. *Comprensión escrita:* Respuesta a preguntas sobre el contenido de textos de diferente tipo e intención.	Prueba escrita. Ejercicios escritos y trabajos. Actividades y propuestas de trabajo en el aula virtual.		20%
Las lenguas y sus hablantes. Reflexión sobre la lengua	Comprensión y análisis de textos de diferente tipo e intención. Precisar tema y estructura. Analizar Características lingüísticas. Resumen. Preguntas de morfología, sintaxis, semántica y comunicación.	Prueba escrita. Ejercicios escritos y trabajos. Actividades y propuestas de trabajo en el aula virtual.		30%
Educación literaria	*Contenidos teóricos*: Desarrollar cuestiones teóricas relacionadas con el programa de cada curso. *Comentario de texto*: Resumen y tema. Estructura. Identificación del género literario. Identificación/explicación de figuras retóricas. Valoración de algún aspecto concreto del contenido y/o la forma del texto.	Prueba escrita. Ejercicios escritos y trabajos. Actividades y propuestas de trabajo en el aula virtual.	20%	40%
	Lectura de dos obras por evaluación.	Control escrito u oral o cualquier otra propuesta de trabajo.	20%	
Trabajo diario	Trabajo diario.	Registro en el cuaderno del profesor.		10%

- La **calificación final** de la asignatura será la media aritmética de la calificación obtenida en las evaluaciones. Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos o superior.
- **Redondeo de la calificación**: En el caso de que la nota media final de la convocatoria ordinaria tenga decimales, a partir de cinco décimas, se obtendrá el número entero superior.
- Después de cada evaluación, habrá un examen de **recuperación** para quienes suspendan.
- El alumnado deberá entregar obligatoriamente los **trabajos** indicados por el profesor. Asimismo, es obligatoria la participación en las actividades complementarias.

- En cuanto a la **ortografía,** la máxima deducción global en el ejercicio será de 2 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios: La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

 — La primera incorrección ortográfica no se penalizará.

 — Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

 — A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.

 — Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión,

 incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

 Aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

- Quienes realicen **lecturas voluntarias** a lo largo del curso pueden ver incrementada hasta en 1 punto la calificación de la asignatura a final de curso, siempre que tengan una nota final igual o superior a 5. El alumnado debe acreditar mediante pruebas objetivas la lectura de los libros voluntarios. Además, debe leer una obra por evaluación.

- Los exámenes de la **convocatoria extraordinaria** contendrán preguntas relacionadas con los diferentes bloques de contenido. Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para recuperar la asignatura en esta convocatoria..

- **Copia en exámenes y trabajos**

 En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, se **le aplicarán las medidas recogidas en la programación**

 La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

- **Puntualidad en los exámenes**. Cualquier alumno que llegue tarde injustificadamente a un examen podrá ser excluido de la realización del mismo.

IES Carmen Martín Gaite
Moralzarzal
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN- LITERATURA UNIVERSAL 2026-2027

1) La calificación se obtendrá siguiendo el siguiente porcentaje: **exámenes escritos en torno a las obras literarias y su contexto (50%), realización de un proyecto por evaluación (40%), trabajo diario (10%).** Se tendrán en cuenta estos criterios:

a) En la realización del proyecto, se evaluará el proceso previo de investigación y el trabajo en equipo, la profundización en los temas y la adecuada presentación, así como la capacidad de expresión oral y de responder a las preguntas del profesor.

b) El trabajo diario corresponde tanto a los ejercicios escritos en clase y en el aula virtual como otro tipo de tareas individuales o de grupo. Asimismo, se valorará la participación en el aula en debates, clubes de lectura, lectura en voz alta, exposición de conclusiones, etc.

c) Si el profesor lo autoriza, en los exámenes podrá utilizarse material de consulta, pero solo aquel autorizado **expresamente** por el profesor. En el caso de que se recurra a un material que no cumpla este criterio, se podrá retirar dicho material e incluso considerar que la prueba está suspensa.

2) La calificación final de la asignatura será la media de la calificación obtenida en las evaluaciones. Para aprobar la asignatura es necesario conseguir una nota media final de 5 puntos o superior.

3) En el caso de que la nota media final de la convocatoria ordinaria tenga decimales, a partir de cinco décimas, se obtendrá el número entero superior.

4) Después de cada evaluación, habrá una recuperación para quienes suspendan.

5) El alumnado deberá entregar obligatoriamente los trabajos indicados por el profesor tanto en papel como en el aula virtual.

6) En cuanto a la **ortografía,** la máxima deducción global en un trabajo o examen será de 2 puntos. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

— La primera incorrección ortográfica no se penalizará.

— Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

— A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.

— Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

7) Los alumnos que realicen **lecturas voluntarias** a lo largo del curso pueden ver incrementada hasta en 1 punto la calificación de la asignatura a final de curso, siempre que tengan una nota final igual o superior a 5. Los alumnos deben acreditar mediante examen la lectura de los libros voluntarios. Además, deben leer una obra por evaluación.

8) En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, **se le calificará dicha prueba con un cero**. En el caso de que existan sospechas justificadas de que se ha producido dicha copia, se seguirá el procedimiento señalado en la programación del Departamento.

La copia en los trabajos (de un compañero, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial en trabajos o exámenes supondrá asimismo un cero.

Puntualidad en los exámenes. Cualquier alumno que llegue tarde injustificadamente a un examen podrá ser excluido de la realización del mismo.

9) Los exámenes de la convocatoria extraordinaria tendrán como objeto evaluar los contenidos básicos de la asignatura en relación con los textos trabajados en el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN- 2º DE BACHILLERATO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bloques	% sobre la calificación global
Comprensión y comentario del texto y expresión escrita	40%
Reflexión y reconocimiento de la lengua	20%
Educación literaria	40%

La calificación final de la evaluación ordinaria será el resultado de la siguiente ponderación de las evaluaciones:

- 1º Evaluación 20%
- 2º evaluación 40%
- 3ª evaluación 40%

En el caso de no superar la materia, el alumno podrá realizar una prueba global de todo el curso. La nota máxima será de un 5

Redondeo de la calificación

En el caso de que la nota media final de la convocatoria ordinaria tenga decimales, a partir de cinco décimas, se obtendrá el número entero superior.

Recuperación de evaluaciones

En 2º de Bachillerato se va acumulando el contenido de las evaluaciones anteriores en la evaluación siguiente, por lo cual **no** habrá **recuperación** específica de cada evaluación. La calificación positiva en la evaluación siguiente implica, por tanto, la recuperación de las evaluaciones previas.
Los alumnos que recuperen una evaluación suspensa tendrán como calificación en la evaluación recuperada la media aritmética entre la nota de la evaluación y la de la recuperación de la evaluación suspensa. La nota final de la recuperación que se computará para la media final será, como mínimo, 5.

Ortografía

En cuanto a la **ortografía,** la máxima deducción global en el ejercicio será de 2 puntos. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

— La primera incorrección ortográfica no se penalizará.

— Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

— A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.

— Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

Copia en exámenes y trabajos

En cuanto a la educación en valores, hay que fomentar la responsabilidad y la honradez. En este sentido, en caso de que alguien copie en un examen, se **le aplicarán las medidas recogidas en la programación**

La copia en los trabajos (entre compañeros, de internet, etc.) o la utilización no autorizada de inteligencia artificial supondrá asimismo un cero en dicho trabajo.

Puntualidad en los exámenes

Cualquier alumno que llegue tarde injustificadamente a un examen podrá ser excluido de la realización del mismo.

Lecturas voluntarias

Quienes realicen **lecturas voluntarias** a lo largo del curso pueden ver incrementada hasta un 1 punto la calificación de la asignatura a final de curso, siempre que tengan una nota final igual o superior a 5. Los alumnos deben acreditar mediante una prueba objetiva la lectura de los libros voluntarios. Además, deben leer una obra por evaluación.

Prueba extraordinaria

Los exámenes de la **convocatoria extraordinaria** contendrán preguntas relacionadas con los diferentes bloques de contenido, según modelo de la PAU. Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria

Recuperación de la asignatura pendiente

-No se puede poner calificación positiva a un alumno de 2º de Bachillerato que tenga pendiente la asignatura del curso anterior.

El alumnado de 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente de 1º realizará dos exámenes parciales a lo largo del curso. El profesor de 2º curso informará a los interesados sobre el contenido de los mismos y la fecha de su realización. Asimismo, estos alumnos deberán examinarse de un libro de lectura obligatoria del curso anterior en el examen correspondiente.

Moralzarzal, a 22 de septiembre de 2026

Firmado por EUGENIO GALLEGO JOSE - ***4416** el día 21/09/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Fdo. Jefe de Departamento